

Acta de Reunión para la Facilitación del Dialogo en torno al proyecto "Sistema de Transporte de Mediana Capacidad Metroplús". (Tramo 2B)

ASISTENTES: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Área Metropolitana del Valle de Aburra – Municipio de Envigado – Colectivos Ambientales – Sociedad Civil.

En la fecha, siendo las 18:30 horas, en el marco de las Mesas de Dialogo promovidas por los Centros Regionales de Diálogo Ambiental, nos hemos reunido en el municipio de Envigado, en el recinto de la Casa Museo Otraparte, los funcionarios de las entidades publicas y los representantes de la sociedad civil que suscriben la presente acta, con el propósito de abordar el conflicto socioambiental que en torno a la ejecución del proyecto "Sistema de Transporte de Mediana Capacidad Metroplús Tramo 2B" de Envigado, se ha generado, con el fin de facilitar el dialogo requerido para su transformación y solución, a través del acceso a la información y la participación, entre la administración municipal de Envigado y el Área Metropolitana del Valle de Aburra con los colectivos ambientales y la sociedad civil.

Sobre el particular es preciso dejar en claro que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme con lo establecido en la Resolución 2035 de 2018, prestará su mediación en esta Mesa de Dialogo como facilitador del mismo, en procura de que se resuelvan los conflictos socioambientales generados con motivo de la eminente ejecución del actual diseño del proyecto Sistema de Transporte Metroplús tramo 2B de Envigado, respetando como corresponde, la autonomía y las decisiones tomadas y las que tomen las partes que suscriben la presente acta.

Con tal propósito, facilitará la articulación institucional entre las entidades regionales y locales y las organizaciones civiles involucradas en este conflicto, en procura, si ello es viable, de transformarlo y llegar a acuerdos entre las partes.

**IDENTIFICACION DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL:** corresponde a la situación presentada a partir del anuncio de tala del 133 árboles, programada por parte del municipio de Envigado (Resolución 2003 del 19 de diciembre de 2019 proferida por la Secretaria de Movilidad de Envigado), para los días 23, 24, 25, 26 de diciembre de 2019, previo permiso de aprovechamiento forestal otorgado por el Área Metropolitana del Valle de Aburra – AMVA.

**METODOLOGIA DE DIÁLOGO:** El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible propuso la metodología para el desarrollo de la Mesa de Dialogo, presentación, asignación de tiempo e intervenciones individuales (2 min) e institucionales (15 minutos), las cuales se encuentran anexas en el video, audio y transcripciones.

**CONCLUSIÓN:** Oídas todas las intervenciones y posturas, se concluye sean analizadas las siguientes propuestas:

Propuesta 1: Colectivo Túnel Verde. Se suspenda la tala y se programe una mesa de diálogo, concertación y trabajo técnico para el año 2020 que busque una solución pronta. Se cumpla la sentencia proferida por el Tribunal de Antioquia en lo que tiene que ver con la conformación del comité de verificación al proceso en mención. El colectivo solicita al Alcalde encargado, de forma respetuosa, incluir e invitarlos a la reunión que se va a realizar entre la Administración y la Personería. También invitar a la Procuraduría General de la Nación (solicitud aceptada).

Propuesta 2 Ecozona Las Tres Lomas y Comité Ambiental del Colectivo Ciudadano Envigado: que se continúe el proyecto como se encuentra y se instaure una veeduría muy completa para verificar que la siembra sea idónea.

Propuesta 3: Alcaldía del Municipio de Envigado: Hasta tanto no se realice con la Personería Municipal de Envigado una revisión de la garantía de los derechos de la participación ciudadana y de los requisitos que se deben cumplir en dicho sentido, previo al permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental, no se continuará con el aprovechamiento forestal autorizado. Lo anterior con el fin de que sirva de instancia de conciliación para el respectivo trámite, ante la diferencia de conceptos y criterios expresados por las partes. Se solicitará a la Personería que se permita la presencia de los ciudadanos interesados en dicho trámite.

Propuesta 4 Alcalde Electo Braulio Espinoza Márquez: seguir en una mesa de diálogo y concertación. Solicitarle al Gobierno Nacional que analice la posibilidad de asumir el mayor valor de la obra del tramo 2B.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá precisa que su asistencia corresponde a la invitación de las partes para exponer como se otorgó el permiso ambiental mismo que se encuentra en firme, una vez que se resolvieron los recursos de reposición de la Resolución 740 del 5 de abril de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, respetando la autonomía en las decisiones que hasta la fecha han tomado las partes suscribientes de la presente acta, en relación con el proyecto de transporte de mediana capacidad Metroplús de Envigado, conforme a lo establecido en la Resolución 2035 de 2018, está dispuesto a prestar, como ya se anotó, su mediación en procura de que se resuelva el conflicto socioambiental que nos ocupa. Con tal propósito, facilitará la articulación institucional entre las entidades regionales, locales y las organizaciones civiles involucradas, en procura, si ello es viable, de transformar el conflicto ambiental en referencia.

**ANEXOS:**

- Lista de asistencia y de participación (los que intervinieron se encuentran relacionadas con un asterisco al pie de su firma).
- Video y Audio.
- Presentaciones de AMVA y Alcaldía de Envigado

Para constancia de lo anterior firman las siguientes personas, siendo las 23:50 hrs:



Ricardo Lozano  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Esteban Salazar R.  
Alcalde Encargado de Envigado

Carulo Quintero Giraldo

Juan David Giraldo Mendoza

Laura Guerrero  
Ciudadana Independiente

Por el Colectivo Túnel Verde:



Hilda Elena Castano Lopez.

William Mejia

Integrante Colectivo Túnel Verde.



Martin Correa E  
Integrante MAE mesa Ambiental Envigado